

R-1547-30



18 JUL

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>C08</u>	<u>A01</u>
SUBCLASE <u>G</u>	<u>N</u>

369681

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

PRODUCTOS CRUZ VERDE S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Consejo de Cien-
to, nº 143

relativa a:

"PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUC-
TO INSECTICIDA".

19 JUL



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de un producto especialmente insecticida, con eventual ejercicio de otras funciones accesorias, como son la de matapolillas, repelente, perfumante, desodorante, bactericida, germicida, etc.

5.

El referido procedimiento se caracteriza por el hecho de llevarse a cabo la mezcla, en un recipiente al efecto, de tricloro-fluor-metano, (freón 11) con un producto insecticida líquido soluble del tipo de los órganos-fosfóricos, con la potestativa agregación de substancias perfumantes, bactericidas y germicidas, resultando un producto que, previamente dosificado, pasa a una bomba mezcladora e inyectora en la que confluyen, además, por una parte un isocianato, eventualmente acompañado de un agente activador, y por otra parte un polialcohol, también potestivamente acompañado de un agente activador con lo que se obtiene un poliuretano - polimeriza en un molde. Este molde proporciona un bloque perforante perforado de producto final, cuyo bloque es objeto de cortado para formar unas piezas, o pequeños bloques, que, en la fase siguiente, son envasados en unas cajas con aberturas que permitirán la evaporación del producto al ser empleado.

10.

15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción.

25.



19 JUL

que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:

Figura única, es un esquema del proceso de fabricación del producto según la presente invención.

5. El citado proceso se inicia en un aparato mezclador 1, en el que se vierte un agente hinchante, esencialmente tricoloro-fluor-metano, comercialmente conocido por "FREON 11", indicado por A en la figura, y un insecticida líquido soluble B, especialmente del tipo de los órganos-fosfóricos, tal como el dimetil-dicloro-vinil-fostato (DDVP), el dimetil-tricloro-fenil-fosforo tionato u otros.

10. A voluntad, en el propio recipiente 1, son agregadas otras sustancias de acción accesoria, tales como perfumantes C, bactericidad o germicidad D, que forman un conjunto homogéneo con las anteriores.

15. El producto resultante sale del recipiente 1 por un conducto 2 dotado de una válvula 3, para pasar a un aparato homogeneizador y dosificador 4. Al mismo tiempo, se introduce en un aparato 5 un isocianato E, que puede ir acompañado de un agente activador F, mientras que en otro aparato análogo 6, se aporta un polialcohol G, también con o sin activador H.

20. Las últimas sustancias indicadas dan lugar a un poliuretano que se expande adquiriendo un aspecto espumado, y que se polimeriza, en frío, en un molde.

25. Las sustancias procedentes de los aparatos 4, 5 y 6,

19 JUL.



salen por sendos conductos 7, 8 y 9, dotados de válvulas 10, 11 y 12, para desembocar en una bomba mezcladora e inyectora 13.

5. El producto formado por mezcla en la bomba 13, es - introducido en moldes 14 en el que una vez polimerizado, se forman unos bloques preferentemente con orificios pasantes en sentido de su mayor dimensión.

10. En una fase siguiente, los bloques salientes de los moldes 14 pasan a una acción de escuadrado en un aparato 15. A continuación, mediante una operación de cortado en el aparato 16, se obtienen unos pequeños bloques, o piezas 17 al tamaño de uso, tras lo cual las mismas pasan a una máquina envasadora 18 que las dota de la conveniente envoltura.

15. Finalmente, las piezas 17 ya enfundadas son alojadas en unas cajas 19 especialmente concebidas para el perfecto empleo del producto en su función insecticida, por lo que presentan aberturas que permiten la adecuada evaporación del mismo.

20. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.

25.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus



territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1.- Procedimiento para la obtención de un producto especialmente insecticida, caracterizado por el hecho de llevarse a cabo la mezcla, en un recipiente al efecto, de un agente hinchante, como el tricloro-fluor-metano, - con un producto insecticida líquido soluble del grupo de los órgano-fosfóricos, con la potestativa agregación de substancias de acción secundaria, del grupo de los perfumantes, desodorantes, bactericidas, germicidas, antipoli-
5. lla, etc. resultando un producto que, pasa a una bomba mezcladora inyectora, en la cual bomba confluyen por una parte un isocianato, con eventual acompañamiento de un activador, y por otra parte, de un polialcohol, de modo que estas últimas sustancias producen un poliuretano que polimeriza y se expande hasta adquirir aspecto esponjoso en unos moldes.
10.
15.

- 2.- Procedimiento, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que los moldes conforman bloques alargados perfectamente con orificios pasantes en sentido de su mayor dimensión, los cuales son cortados en piezas al tamaño de uso, que a continuación pasan a una fase de envasado para su introducción en unas cajas provistas de aberturas para evaporación del producto al ser empleado.
20.
25.

19 JUL



3.- "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO
INSECTICIDA".

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

19 JUL 1969

337241

